UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléf.: 595 – 21 – 423315 – 423320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Resolución Nº: 036/2010
Fecha: 30 MAR. 2010

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO Nº 3/2010 PARA SERVICIO DE RETIRO DE BASURA EN CONTENEDOR PARA LA INSTITUCION (ID. 187 379).

VISTO Y CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 2051/03 Sistema de Contrataciones Públicas en su Art. 30, inc. "c", establece que mediante resolución de la Máxima autoridad de la convocante podrá declarar desierto un llamado, cuando los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias;

Que, si bien se presentaron 2 (dos) oferentes, de los cuales 1 (un) oferente no cumplió con la documentación legal requerida según consta en el Acta de Apertura Nº 5/2010 y la segunda oferta supera las previsiones presupuestarias de nuestro presupuesto;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 5/2010;

El Pliego de Bases y Condiciones (Anexo 2) del presente llamado;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas"

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: DECLARAR DESIERTO, el **Llamado a Contratación Directa Nº 3/2010** para el Servicio de Retiro de Basura en contenedor para la Institución" bajo Expediente Nº 302 776 de fecha 18 de marzo de 2010.-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCION · C.E.P.B. U.N.A. ·

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General